

Instituto de Investigaciones
de la Amazonía Peruana
IIAP

TRANSCRIPCION N° 031/503-2007-IIAP-SD

A : **Ing. Alberto García Mauricio**
Jefe de la Oficina de Cooperación
Científica y Tecnológica

FECHA : Iquitos, 20 de marzo de 2007

El Directorio del IIAP en su Sesión Ordinaria N° 503 del 19 de febrero de 2007, aprobó el siguiente acuerdo:

**CONVENIO DE COOPERACION INTEINSTITUCIONAL ENTRE LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAHUAMANU Y EL IIAP.**

ACUERDO N° 3843/503-2007-IIAP-D

El Directorio por unanimidad acordó:

PRIMERO. Autorizar al Blgo. M. Sc. Luis Campos Baca, presidente del IIAP, a suscribir el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Tahuamanu y el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana, con la finalidad de establecer mecanismos de cooperación para promover el desarrollo productivo sostenible de la provincia de Tahuamanu, mediante la transferencia de tecnologías apropiadas a las condiciones socioeconómica de la población.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,


Nilton Medina Ávila
Jefe Oficina Asesoría Jurídica
Secretario del Directorio y
Consejo Superior

